	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 30/03/15	Código: SENASA-PG-004-RE-005
	Informe de labores	Versión 02	Página 1 de 6

1. DATOS GENERALES

Fecha entrega: ¹	10 de agosto 2016
Dependencia: ²	Unidad Servicios Generales Laboratoriales
Elaborado por: ³	Guiselle Blanco Jiménez
Nombre y Firma ⁴	Guiselle Blanco Jiménez

2. ACTIVIDADES:⁵

Unidad: Servicios Generales Laboratoriales

Este informe de labores se realiza para cumplir con la Ley de Control Interno y además como respuesta a oficio SENASA-DAF-1095-2016 enviado por la Licda. Ligia Fernández donde se me solicita realizar un informe Final de Gestión debido a que a partir del 16 de agosto dejo de laborar en SENASA-LANASEVE, por acogerme a la pensión por jubilación de la Caja Costarricense del Seguro Social. El objetivo del mismo es informar sobre los logros más importantes obtenidos en la Unidad de Servicios Generales Laboratoriales solicitudes realizadas a otras dependencias así como solicitudes pendientes y recomendaciones entre otros.

1- Logros:

- Se realizó la instalación y puesta en funcionamiento de cuatro autoclaves o esterilizadores de vapor, marca MATACHANA, un purificador de agua destilada, un suavizador de agua para las autoclaves y el purificador, un Dispensador de medios de cultivo, dos pH-metros, tres hornos y varios calentadores agitadores donados por el proyecto PROMESAFLI, los cuales vinieron a solucionar muchos de los problemas existentes en la Unidad SEG por falta de equipo.
- Las autoclaves venían programadas únicamente para la esterilización de materiales sólidos y contaban con un carrito y una bandeja interior de carga y descarga para las cuatro autoclaves por lo que no se podían utilizar para el trabajo que se realiza en la Unidad ya que el material limpio no se puede mezclar con el material sucio por lo que se solicitó la compra e instalación de cuatro Kits de accesorios para líquidos abiertos, una bandeja o plataforma interior para carga y un carrito exterior para carga y descarga de materiales, además se pagaron a hacer dos plataformas más para poder utilizar las cuatro autoclaves con materiales líquidos y sólidos de las cuales **dos** se utilizan para autoclavar materiales contaminados y desechos de laboratorio, **una** para la esterilización de cristalería y materiales limpios reutilizables y **otra** para medios de cultivo y soluciones.


¹ Se refiere a la fecha en la que se envió el documento vía electrónica a los involucrados

² Se refiere a la Dirección, Programa, Área o Departamento que presenta el informe

³ Indicar el nombre del responsable de la dependencia citada en el punto anterior


⁴ Colocar la firma del responsable de la dependencia citada en el punto anterior.

⁵ Actividades: se debe indicar en el área, aquella instancia dentro de una dependencia que realizó algún avance o tema crítico para ser conocido por la DG, pueden agregarse los cuadros que se requieran de acuerdo a los temas a presentar o bien, eliminarse las líneas que no se vayan a utilizar.

	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 30/03/15	Código: SENASA-PG-004-RE-005
	Informe de labores	Versión 02	Página 2 de 6

Este fue un logro muy importante ya que estas autoclaves son equipos de última tecnología ,de mayor capacidad que las que estaban en uso ,cuentan con sistema de secado y registrador grafico de tiempo, presión y temperatura ,elementos muy importantes para garantizar la efectividad de la esterilización. Además cuentan con una impresora técnica la cual imprime los parámetros y valores del proceso (temperatura, tiempo y nombre de la fase) y al final imprime el resultado con el resumen del proceso el cual se conserva en los registros diarios de uso de autoclave como evidencia para cumplir con lo solicitado por el sistema de Gestión de Calidad del LANASEVE.

- Traslado del personal y equipo del área de Medios de Cultivo a un sitio más amplio, limpio y totalmente cerrado como está establecido que debe ser el área donde se elaboran los medios de cultivo, soluciones y reactivos, con amplios muebles para la instalación del equipo necesario para la elaboración de los medios, un cuarto cerrado de balanzas y un cuarto independiente para las autoclaves.
- Traslado del personal del área de empaque y esterilización de cristalería y materiales a una nueva área recién pintada y es bastante cómoda para la colocación del papel y los materiales que el personal utiliza para el empaque y donde el trabajo se puede realizar de forma adecuada y cómoda.
- Traslado de la Señora Lorena Hernández a la Unidad SEG .Este fue otro logro sumamente importante ya que con su ingreso se reubica a la compañera Kattia Chinchilla a Recepción de Muestras a tiempo completo solucionándose así varias **No conformidades** detectadas en esta Área por falta de personal y además se pudo trasladar al compañero Andrés Paniagua a las Unidades de RECAA y RECAT para que realizara el lavado de la cristalería y los materiales de estas dos Unidades solucionándose así varias quejas existentes por falta de personal a tiempo completo en estas Unidades.
- La Unidad de Servicios Generales ha recibido en varias ocasiones evaluaciones por el Ente Costarricense de Acreditación ECA y auditorías Interna de Calidad, debido a que esta Unidad brinda servicios de apoyo a las Dependencias involucradas en el alcance de acreditación. El resultado de estas evaluaciones implica la atención a los hallazgos detectados y el análisis de los mismos para establecer las acciones correctivas correspondientes.
- La Unidad de Servicios Generales tiene documentada todas sus actividades en procedimientos según lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad del LANASEVE, para cumplir con los requisitos de la Norma INTE ISO/IEC 17025/2005.
- El personal de la Unidad tiene el expediente de personal correspondiente y al día en el sistema EXPE, según lo solicitado por el Sistema de Gestión del SENASA en el procedimiento SENASA-PG-005 Gestión y Supervisión el Talento Humano.
- Los equipos utilizados en la Unidad SEG mantienen al día la calibración según la frecuencia establecida en el Sistema de Gestión de Calidad y se le da seguimiento a los resultados emitidos en los certificados de calibración según corresponda.

	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 30/03/15	Código: SENASA-PG-004-RE-005
	Informe de labores	Versión 02	Página 3 de 6

2-SOLICITUDES A LA DIRECCION GENERAL Y/O A OTRAS DEPENDENCIAS⁶

Solicitudes a la Unidad de Servicios Generales de la DAF


- Se le solicita al Señor Francisco Ramírez coordinar con el personal a su cargo los siguientes trabajos:

- 1) Traslado e Instalación de dos autoclaves (usadas) al Área de Medios de Cultivo,
- 2) Trasladar y conectar dos hornos en el Área de empaque de cristalería y materiales
- 3) Conectar las autoclaves nuevas y el purificador de agua destilada al sistema de emergencia.
- 4) Instalación de un llavín en puerta del Área de lavado de cristalería (donde lava Lorena Hernández
- 5) Instalación de Llavín con interruptor en puerta principal de Recepción de muestras para que esta se mantenga cerrada y que las encargadas de esta área sean las que permitan el acceso de personal ajeno al laboratorio.
- 6) Revisión y reparación de extractores ubicados en el área de lavado de cristalería (donde lava Lorena Hernández). Es muy importante que estos extractores estén funcionando ya que el área es totalmente cerrada no tiene ventilación y para el lavado de la cristalería se utiliza alcohol y cloro lo cual afecta la salud de Lorena.
- 7) Revisión de llavín de puerta externa del área de lavado de cristalería (donde lava Ovidio Herrera). Este llavín no cierra con doble paso y debe estar en buen estado ya que por esa puerta puede ingresar cualquier persona extraña al Laboratorio.
- 8) Traslado del área que se utiliza como comedor al espacio utilizado actualmente por los analistas de la Unidad de Microbiología de Alimentos como oficina, esta sitio es apto para un comedor ya que cuenta con puerta externa para el ingreso del personal y se puede aislar totalmente del laboratorio. **Estos trabajos se encuentran pendientes de ejecución.**

3-Solicitud de la Unidad de Servicios Generales Laboratoriales (SEG) a otras Dependencias.

-Para la elaboración del Agar Sangre solicitado por las Unidades y Áreas del LANASEVE se necesita contar con animales (caballos y ovejas) para la obtención de la sangre pero al no tener los animales hay que solicitar la donación de sangre a la Escuela de Medicina Veterinaria la cual se debe coordinar con tiempo con la Señora Patricia González (patricia.gonzalez.garcia@una.cr) Administradora del Hospital de Especies Menores ya que el personal a su cargo tiene otras funciones además del cuidado y manejo de los animales de la finca.

⁶ En caso de que se requiera coordinar algo o bien, solicitar la intervención por parte de la DG, en caso de que se requiera la intervención de otra instancia la DG debe llenar el formulario SENASA PG 004 RE 004 para su respectivo seguimiento.

	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 30/03/15	Código: SENASA-PG-004-RE-005
	Informe de labores	Versión 02	Página 4 de 6

- El LANASEVE ofrece un servicio de mensajería para recoger aquellas muestras que envían los clientes por encomienda, las mismas se recogen en las empresas transportistas (en San José) en el horario establecido y son trasladadas al laboratorio por los compañeros Roger Cordero y Glend Guerrero, cuando ellos no pueden ir a retirarlas se solicita la colaboración a la DAF para que envíen a Guillermo Molina.

4-Solicitud de otras Dependencias a la Unidad SEG.

-El Doctor Fernando Calderón jefe del Bioterio solicita se envíe a los compañeros Roger Cordero o Glend Guerrero a recoger el concentrado y la buruca para los animales del Bioterio una vez por semana, el concentrado se trae de la empresa Aguilar y Solís ,Ubicada en San Antonio de Belén y la buruca de un aserradero en Poás de Aserrí.


-El Doctor Jorge Cascante, jefe de la Unidad Control Biológico de Medicamentos Veterinarios solicita se envíen a los compañeros Roger Cordero o Glend Guerrero a la empresa Roble Alto los días miércoles de cada semana a recoger los huevos fértiles para utilizados en las diferentes pruebas que se les realizan a los medicamentos.

-Personal de los Departamentos de: DIPOA, Cuarentena animal y Dirección de Operaciones solicita al LANASEVE que cuando no se puedan realizar algunos de los análisis solicitados a las muestras estas deben ser enviadas a laboratorios externos dentro y fuera del país .Las muestras se reciben, se les asigna el número de Protocolo correspondiente y se guardan en refrigeración o congelación según corresponda para coordinar el envío a un laboratorio externo.

- Las muestras para diagnóstico de enfermedades vesiculares se envían al Laboratorio LADIVES en Panamá, el envío debe ser inmediato pero si la recepción de las muestras se realiza en horas de la tarde se deben guardar en refrigeración y enviar el siguiente día antes del mediodía. El costo del envío y los análisis lo asume el laboratorio LADIVES. Se debe informar al personal del Laboratorio LADIVES sobre el envío de las muestras adjuntando el número de guía para que procedan a retirarlas en el Aeropuerto de Panamá al correo: ladives@hotmail.com

Una vez analizadas las muestras el laboratorio envía el resultado por correo y el mismo se entrega a los clientes. Para el envío de estas muestras se requiere de hieleras, frascos con glicerina tamponada y material de empaque (bolsas rojas de bioseguridad) el cual debe ser solicitado a LADIVES antes de que se termine el existente, los materiales son enviados a Paso Canos y el personal de SENASA destacado en la zona se encarga de trasladarlo al LANASEVE.

-Otras muestras son enviadas a Laboratorios nacionales como: LAMBDA, INCIENSA, UNA, UCR y otras a laboratorios fuera del país como es el caso de las muestras que se envían al Laboratorio INSPECTORATE de Ecuador y Corthorn Quality de Chile ,los costos de envío y análisis los asumen los clientes, el LANASEVE se encarga de realizar toda la parte logística como es: la solicitud de la cotización, permiso de exportación (los cuales se solicitan al Departamento de Cuarentena Animal), embalaje, solicitud de marchamos ,envío de documentación ,coordinación con las empresas transportista y con personal de los laboratorios en Ecuador y Chile para comunicar día, hora y numero de guía del envío de las muestras ,así como para consultar si pudieron liberar las muestras en la aduana respectiva y si llegaron en buen estado.

	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 30/03/15	Código: SENASA-PG-004-RE-005
	Informe de labores	Versión 02	Página 5 de 6

-La documentación para envío de estas muestras se encuentra en una carpeta en el escritorio de la computadora ubicada en la oficina de la jefatura con el nombre de INSPECTORATE- 2015- y 2016, y en Recepción de muestras Eva Chavarría tiene en su computadora un documento con la cantidad de muestras enviadas y muestras por enviar, resultados recibidos y pendientes y en un ampo se mantiene copia de los resultados recibidos. A partir del mes de Julio del año en curso la compañera Karol Cordero es la encargada de solicitar a los laboratorios las facturas por pago de análisis y el personal de DIPOA se encarga de entregar los resultados de los análisis a los clientes.

5- Pendientes:

Al agua destilada desionizada que se produce en el LANASEVE se le deben realizar los siguientes análisis:

- a- Análisis Microbiológicos una vez al mes y se realizan en la Unidad Microbiología de Alimentos.
- b- Análisis de conductividad una vez por semana y se realizan en el Laboratorio Nacional de Aguas (A y A).
- c- Análisis de cloro residual una vez al mes y se realizan en el Laboratorio A y A. (Los análisis de conductividad y cloro están cancelados, ver oficio SEG-003-16 del 14-01-2016.
- d- Análisis para determinación de Metales Pesados, se realizan una vez al año en julio o agosto en A y A. Pero no se ha solicitado cotización debido a que el purificador de agua se encuentra en mal estado.

Actualmente ninguno de estos análisis se está realizando porque el purificador se encuentra en mal estado y pendiente de reparación.

-Cuando el equipo sea reparado se deben comunicar con la señora Maribel Rodríguez Campos, encarga de cotizaciones del LABORATORIO NACIONAL DE AGUAS Telf.: (506) 2278-4841, 2278-4811,2278-4516, 2279-5111, Fax: (506) 2279-5973, Correo: marirodriguez@aya.go.cr para que envíen nuevamente a los técnicos a tomar las muestras.

-Durante el tiempo que el purificador de agua se encuentre en mal estado se debe realizar la compra de agua destilada desionizada a empresas nacionales. (AQUAMETRIC S.A. o Servipool S.A).


El agua comprada no requiere de análisis ya que la empresa con cada lote envía un Certificado de Calidad.

-Al día de hoy se cuenta con un saldo a favor de 594 litros y realizó la solicitud de compra por 1.232 litros más mientras se repara el purificador, mediante oficio SEG-0028-16 a la empresa AQUAMETRIC, (Dar seguimiento).

-El LANASEVE cuenta con un incinerador pero por mucho tiempo no se ha podido utilizar por estar en mal estado y en reparaciones constantes.

Los desechos no pueden ser guardados por muchos días debido a la falta de congeladores por lo que hay que enviarlos a incinerar a la empresa Comercial Veterinaria (Plaza Mascotas) esto se hace por medio de solicitudes de compra de servicio por caja chica ,(PG) por un monto máximo de 300 mil colones.

La ultima solicitud de compra fue el 27 de Junio por un monto de ¢299.997,60 para la incineración de 555,55 Kilos, queda un saldo pendiente por pagar de ¢111.418.20 que equivale a 206.33 kilos.

	DIRECCIÓN GENERAL	Rige a partir de: 30/03/15	Código: SENASA-PG-004-RE-005
	Informe de labores	Versión 02	Página 6 de 6

Actualmente se está trabajando en un contrato con esta empresa para dejar de realizar estas solicitudes de compra (Dar seguimiento).

- Se realizó solicitud de compra de 40 mil placas de Petri a través del SICOP las cuales se utilizan para la elaboración de los medios de cultivo, el día viernes 05 ingreso el 40% solicitado en el cartel, dar seguimiento al ingreso del 60% pendiente de entrega.

-Se realizó solicitud de compra de un purificador de agua a través del SICOP (Dar seguimiento).

-Se realizó solicitud de compra de tres refrigeradoras, termómetros digitales para refrigeradoras, congeladores e incubadoras, dos termómetros infrarrojos para Recepción de Muestras, medios de cultivo para la preparación de los medios que se le entregan a los clientes, uniformes para el personal de la Unidad, gabachas desechables para visitantes y cristalería entre otros, todo esto a través del SICOP (Dar seguimiento).

- Se solicitó el mantenimiento preventivo de los equipos utilizados en la Unidad SEG a través del SICOP (Dar seguimiento).

-Se solicitó la calibración de equipo de la Unidad SEG, a través del SICOP (Dar seguimiento).

Recomendaciones

-El reciclaje se guarda en una bodeguita que esta entre el edificio de Diagnóstico y el edificio principal del SENASA, pero la bodeguita tiene problema en canoas o en el zinc ya que se está metiendo el agua de lluvia lo cual puede dar como resultado la proliferación de zancudos y otras plagas por lo cual el reciclaje no se puede continuar guardando. Se debe solicitar su reparación para continuar utilizando el espacio.

-Contiguo al Área de Lavado de Cristalería (donde lava Ovidio) hay una bodega con equipo y materiales en mal estado y fuera de uso, el mismo está pendiente de que personal del Ministerio de Hacienda autorice su eliminación, esta bodega puede ser reparada y utilizada por el LANASEVE como salita de reuniones ya que el edificio de Diagnóstico no cuenta con sitio adecuado para reuniones, capacitaciones o atención al público.

-Cuando el área de archivo que está reparando Norberto esté terminada se debe trasladar la documentación existente en la Unidad incluyendo un estante metálico con documentos que se encuentran ubicado en la oficina de la señora Arelis Acevedo.